

NOVEDADES SOBRE IMPUESTOS, SMI Y DÍA DE LA NIÑA Y LA CIENCIA

Esta semana tenemos varios temas importantes que comunicar. Os explicamos la importante noticia de la subida del SMI a 1.080€/mes, y la implicación que tiene en la negociación colectiva.

También os traemos una novedad que afectará a nuestras nóminas de aquí a 2033, es sobre un nuevo impuesto, MEI, que afecta a todas las personas trabajadoras.

Además, esta semana nos hemos encontrado con un correo que nos ha enviado la empresa a un colectivo de personas, y os aconsejamos que leáis nuestra recomendación.

No queremos dejar pasar este comunicado, sin hablaros de un día importante, el 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y ya que estamos en una empresa de tecnología, y que aún estamos lejos de la igualdad real entre hombres y mujeres, os dejamos unos datos interesantes.

SMI y la importancia de la negociación colectiva.

MEJORAMOS LA VIDA DE LA GENTE

HEMOS FIRMADO UNA SUBIDA PARA SITUAR EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN 1080€ MENSUALES

CCOO El poder de cambiar las cosas

CCOO, UGT y el Gobierno han llegado a un acuerdo, tras un arduo proceso de negociación, para subir el SMI un **8%** para **2023**, con lo que se sitúa en los **1.080 euros mensuales**, por catorce pagas. Una subida importante, que tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero y que beneficiará a cerca de dos millones y medio de personas trabajadoras. "Un acuerdo de máxima importancia, histórico", en palabras del secretario general de CCOO, Unai Sordo, que va a beneficiar a muchas familias desfavorecidas y que consolida el compromiso de acercar el SMI al 60% del salario medio en España a lo largo de esta legislatura, para dar cumplimiento a la recomendación de la Carta Social Europea.

Como ya os anunciamos el pasado 2022, el 4 de julio se firmó el nuevo Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid para los años 2022, 2023 y 2024.

Gracias a la negociación colectiva de este convenio, las subidas salariales para estos tres años son un 3,1%, un 3% y 2,5%, lo que hace una subida de un 8,6% en tres años.

El nivel más bajo en 2023, está por encima del recién firmado SMI. Gracias a estas subidas, se palia la gran inflación que está sufriendo ahora el país y las familias viviremos algo más aliviadas.

En cambio en muchos sectores, el rango salarial más bajo no llega al nuevo SMI, y además están copados por mujeres, lo que hará en cierta medida mejorar su situación.

»» Nuevas tablas salariales ««

MEJORAMOS LA VIDA DE LAS MUJERES

HEMOS FIRMADO UNA SUBIDA PARA SITUAR EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN 1080€ MENSUALES

CCOO El poder de cambiar las cosas



La negociación colectiva en atmira:

Como es deber de los delegados de CCOO en la empresa, velamos por el cumplimiento de toda la normativa y, además, a través de las múltiples reuniones que se mantienen con la empresa, y a través del Plan de Igualdad, negociamos con la empresa cualquier tipo de mejora, lamentablemente llegamos hasta dónde la empresa pone los límites, pero seguiremos en ello, sobre todo en planes de carrera, planes de formación y medidas de fidelización, la empresa tendrá que invertir en su plantilla, para retener el talento y mejorar las condiciones de trabajo.

Revisa tu nómina de enero para comprobar que la subida salarial sea correcta.



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>

NOVEDADES SOBRE IMPUESTOS, SMI Y DÍA DE LA NIÑA Y LA CIENCIA

Novedades sobre impuestos y cómo afecta a nuestra nómina

Este 1 de enero entra en vigor un nuevo impuesto.

Se trata del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), un tributo que sustituye al antiguo Factor de Sostenibilidad, y que tiene como fin reforzar el sistema de pensiones. Para hacerlo, las personas trabajadoras, deberán hacer una aportación extra en su cotización mensual.

Esta iniciativa, que afecta a todas las personas trabajadoras dadas de alta en la Seguridad Social, es un mecanismo que combina distintos elementos que permitirán, a partir de ahora, repartir de un modo "equilibrado", de acuerdo a la Seguridad Social, el esfuerzo entre generaciones.

Tendrá dos componentes. El primero pasa por reactivar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Se llevará a cabo con una aportación del 0,6% del salario –un 0,5% correrá a cuenta de la empresa y el **0,1% restante del trabajador**– entre este 2023 y 2032. Y, a partir de 2033, actuará de "válvula de seguridad" para el sistema.

Este gravamen afectará tanto a las personas trabajadoras por cuenta propia como por cuenta ajena (autónomos) en su cuota mensual. En el caso de estas últimas, se calcula que les supondrá una media de unos 5 euros al mes. Mientras, a las personas trabajadoras por cuenta ajena, sobre un salario de 2.000 euros brutos, se calcula que en base a este impuesto se pagarán unos 12 euros, de los cuales 10 los asumirá la empresa y 2 la propia persona.

➤➤ Más información sobre el MEI y la evolución de las pensiones ◀◀

1	*SALARIO BASE
45	*P. P. EXTRA NAVIDAD
46	*P. P. EXTRA VERANO
52	*SEGURO DE VIDA
225	*MEJORA EMPRESA
789	DCTO. CONCEPTOS EN ESPECIE
995	COTIZACION CONT.COMU 4,70
996	COTIZACION FORMACION 0,10
997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55
999	TRIBUTACIÓN I. R. P. F. 18,07

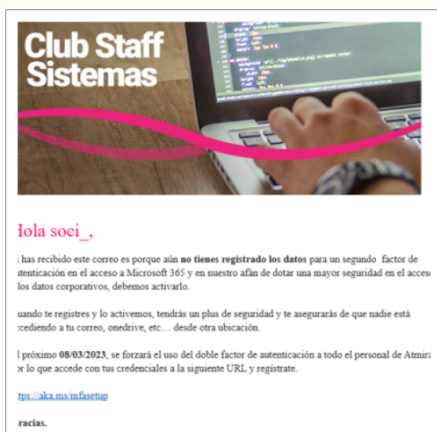
1	*SALARIO BASE
45	*P. P. EXTRA NAVIDAD
46	*P. P. EXTRA VERANO
52	*SEGURO DE VIDA
225	*MEJORA EMPRESA
789	DCTO. CONCEPTOS EN ESPECIE
995	COTIZACION CONT.COMU 4,80
996	COTIZACION FORMACION 0,10
997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55
999	TRIBUTACIÓN I. R. P. F. 17,64

Última hora Atmira: Uso del móvil personal

No nos pueden pedir usar nuestro móvil personal para el trabajo.

La empresa ha enviado recientemente un mail en el que se indica que nos registremos en una URL en la que se nos solicita un número de móvil, que parece que será necesario para logarse a partir del 8 de marzo, desde esta Sección Sindical de CCOO se ha pedido a la compañía que se resuelva de otra forma para las personas que no tengan móvil de empresa, ya que no se nos puede obligar a utilizar el teléfono personal para realizar nuestro trabajo bajo ningún concepto. Además así se refleja en el acuerdo de teletrabajo.

Recomendamos quedar a la espera de una respuesta la compañía, os informaremos si hay novedad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sábado 10 de julio de 2021

Sec. I. Pág.

CAPÍTULO III

Derechos de las personas trabajadoras a distancia

Artículo 11. *Derecho a la dotación suficiente y mantenimiento de medios, equipos y herramientas.*

1. Las personas que trabajan a distancia tendrán derecho a la dotación y mantenimiento adecuado por parte de la empresa de todos los medios, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad, de conformidad con el inventario incorporado en el acuerdo referido en el artículo 7 y con los términos establecidos, en su caso, en el convenio o acuerdo colectivo de aplicación. En el caso de personas con discapacidad trabajadoras, la empresa asegurará que esos medios, equipos y herramientas, incluidos los digitales, sean universalmente accesibles, para evitar cualquier exclusión por esta causa.



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>

NOVEDADES SOBRE IMPUESTOS, SMI Y DÍA DE LA NIÑA Y LA CIENCIA

11 de febrero - Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia



11 de febrero es una iniciativa ciudadana para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia a través de actividades para:
Visibilizar el trabajo de las mujeres que se dedican a las áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), creando así referentes femeninos para la infancia que puedan contribuir a la elección de estas áreas como carreras profesionales.
Conocer los diferentes factores que afectan a la situación actual de la mujer en las áreas STEM para fomentar prácticas que conduzcan a su eliminación y alcanzar la igualdad de género en el ámbito científico.

¿Sabías qué...?

Las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan el 33,3% de todos el grupo de investigadores, sólo el 12% de los miembros de las academias científicas nacionales son mujeres.

En campos de vanguardia como la inteligencia artificial, solo uno de cada cinco profesionales (22%) es una mujer.

A pesar de la escasez de competencias en la mayoría de los campos tecnológicos que impulsan la Cuarta Revolución Industrial, las mujeres siguen representando sólo el 28% de licenciaturas en ingeniería y el 40% de licenciaturas en informática y computación.

Las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas. Su trabajo está poco representado en las revistas de alto nivel y a menudo no se las tiene en cuenta para los ascensos.

¿Quieres participar en esta iniciativa? <https://11defebrero.org/>



VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

Primeras ofertas 2023 CCOO

haz clic

DESTINOS EN CÁDIZ, COSTA GALLEGA Y ASTURIAS

<https://www.vacacionesah.com/ofertas-colectivos/>

Vacaciones, Apartamentos y Hoteles



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>